

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL SABADO 18 DE MAYO DE 1822.

### San Felix de Cantalicio.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 h. 00', y se oculta á las 7 h. 00'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 56' 05".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 20.	65. 0	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 30.	65. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 30.	65. 0	O.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 5 h. 39' mañ.      2.a Bajamar á las 6 h. 7' tard.  
 1.a Altamar á las 11 h. 53' mañ.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

#### CHISMOLOGIA.

Ciudadanos: estamos en la convalecencia de nuestra pasada enfermedad, en la que ya no se daba por nuestra vida un comino, ni un cuarto por la de la patria: tristes, desmayados y tambaleando pudimos pillar las de Villa-diego y escapar del hospital de la esclavitud, sin aguardar á que nos diesen el alta, que nunca nos hubieran concedido aquellos malévolos doctores del colegio de los zambombos, catedráticos del orgullo y graduados de asesinos de la patria. Cada vez cargaban mas sus mortíferas recetas de simples anti-liberales, y con las continuas lavativas serviliosas que nos échaban, y las sangrias que nos ordenaban de las venas pecuniatas y tesórides nos habian puesto en la crisis mas peligrosa, desáuiciados y sindicados de muerte. Nuestra fortuna fué que, apesar de estar cadavéricos por el abatimiento,



dimos en aborrecer la cama de la opresion, que por mas que nos la mullian se nos hacia cada vez mas dura (como en efecto lo es), y nos fuimos poco à poco haciendo los primeros pinitos à pasear por los espacios imaginarios, y otras veces à los corredores de la contemplacion, que caen precisamente al patio del convencimiento de aquel malvado hospital, y con el aire del desengaño, que venia de la parte constitucional, mas inmediata al polo de la razon, como es tan puro y salu- tifero, ya se ve, nos reanimó; y sacudiendo los parches, cáusticos, ventosas y otra infinidad de gatuperios, que para gravar mas nues- tros males nos aplicaba la malicia de los practicantes de la tiranía, dimos unos pasitos hácia la puerta de la independencia civil, que sale justamente al campo de la libertad, á la espalda ó parte opuesta del hospital. El portero, que era agradable y bondoso en estremo (cosa algo rara en los de su ejercicio) nos dió paso franco y carta blanca; bendita sea tal carta, que nos libró de la negra... suerte que nos es- peraba. ¡Qué contento, que alegría sintió nuestro corazon al respirar el aire libre! Con esto y un buen trago que nos echamos en la fuente de la igualdad, nos refrigeró de tal modo, que nos hallamos con fuer- zas para correr al templo del heroismo; donde dimos gracias al SEÑOR SUPREMO: salimos de allí, y siguiendo la senda del acierto, hallamos en el árbol de la verdad la meliflua, hermosísima y deseada paloma de la CONSTITUCION, tan suave, doméstica y amable, que se nos vino á las manos con los mas encantadores arrullos. Ya la tenemos: esta felicísima ave por su candor, su sencillez y la rapidez de sus vuelos es el símbolo de nuestra felicidad; así como en otro tiempo la misma fué la que anunció al mundo la paz y el término del castigo univer- sal: mas cuenta, amigos, cuenta con los cazadores enemigos encu- biertos del bien comun, que en cuanto nos descuidemos un si es no es nos la vuelven á robar, y asestarán sus tiros contra ella. Alerta y no hay que dejarla de la mano, porque

Si esta cándida paloma

Ahora la dejamos ir

¿Cuándo volverá á venir? V. y P.

Se suspende por ahora el juicio de calificacion, anunciado para hoy 18, mediante á estar enfermo D. Juan del Pozo y Tejada, uno de los doce jueces de hecho.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 17 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta inglesa Thestste, cap. Juan Sangster, de Londres en 12 dias, en lastre, á Lacave. Quechemarin S. José, cap. Juan Bautista Erezuma, de Vigo en 5 dias, con cebada. Goleta española Bella Dolores, cap. D. Juan Botet, de la Habana en 29 dias, con azúcar, café y tabaco, á 8



*mismo.*—Dice este capitán que el bergantín de guerra *Aquiles* estaba en Veracruz: que el casillo de S. Juan de Ulua seguía en los mismos términos: que en Méjico se había instalado las Cortes: que Iturbide estaba con sus tropas en Tacubaya: que la división del general Liñan había llegado á Jalapa; y que con este buque salieron las goletas de guerra españolas *Galga* y *Patriota* y varios buques mercantes, estos para la costa de Cantabria, y los de guerra la primera con la correspondencia para la Coruña y la segunda para Puerto-Rico y Puerto-Cabello.—Seis barcos menores de Poniente, con trigo, paja, leña, vino, harina y galletas.

Despachadas para salir.—Un místico para Barcelona; un barco para Ceuta; un falucho para Málaga; un místico para Sevilla; tres id. para Moguer; uno para S. Juan del Puerto, y tres botes para Labarrosa.

Ha sido apresado en las aguas de Omoa el bergantín *Ramoncito*, con carga bastante interesada.

#### INTENDENCIA.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 4 del actual me dice lo siguiente.—“Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 2 de este mes me dicen lo siguiente.—Las Cortes han resuelto que á la mayor brevedad posible se publique y anuncie de nuevo con las formalidades de estilo en todos los pueblos de España que los acreedores que no hubiesen presentado á liquidar sus créditos hasta 30 de Junio próximo perderán todos los derechos á la liquidacion, y quedarán caducados de hecho. Lo comunicamos á V. E. por acuerdo de las mismas, para que poniendolo en noticia de S. M. se sirva dar las órdenes convenientes al efecto.—De orden del Rey lo traslado á V. S. para su inteligencia, y á fin de que publicandolo y circulandolo á los pueblos de esa provincia tenga el debido cumplimiento, insertandolo ademas en los periódicos de la misma.”—En su virtud doy á la anterior resolucion la presente publicidad, para que sirva de gobierno á todos cuantos puedan interesarse en ella. Cádiz 16 de Mayo de 1822.—Ramon de Aldazoro.

#### CONSULADO.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha servido comunicar al Consulado nacional de esta plaza con fecha 23 de Abril próximo pasado la real orden que sigue.—“Las Cortes, habiendo examinado la propuesta de S. M. acerca de la introduccion de loza estrangera, han aprobado lo siguiente: Que en el artículo del decreto de rectificacion de aranceles, que permite la introduccion de loza de Inglaterra, que llaman de pedernal, lisa ó pintada de cualquier color, cobrandose por cada docena de piezas de todas clases el treinta por ciento sobre el valor de tanteo, se entiende comprendida la loza fina, ó de igual clase, de los demas paises, y prohibida solamente la ordinaria, y que no tenga ninguna semejanza con la de pedernal.—Y de orden de S. M. lo traslado á V. SS. para su inteligencia y respectivo cum-



plimiento." — Lo que por disposición del propio Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 17 de Mayo de 1822. — Prudencio Hernandez Sta. Cruz, secretario.

**AVISO A LOS NAVEGANTES.**  
Estando ya colocado en la torre de la isla de Tarifa, situada en el Estrecho de Gibraltar, el fanal giratorio mandado establecer en aquel puerto, se encenderá este la noche del 1.º de Junio inmediato en lugar de la luz fija que ha tenido y existe en la actualidad; lo que se anuncia á los navegantes para su conocimiento y gobierno, advirtiéndoles que á fin de evitar equivocaciones con el fanal de Cádiz, como pudiera acontecer en noches tenebrosas y oscuras á los procedentes del Oceano, tomando una luz por otra si ambas fuesen enteramente iguales, se alejará este inconveniente sabiendo que la del fanal de Tarifa se diferenciará de aquella, tanto en las modificaciones que experimentará la luz en un corto y determinado tiempo, como en lo pasajero que será el eclipse; cuyas circunstancias se harán saber igualmente en su dia á los navegantes por medio de la Gaceta.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**  
El Ayuntamiento de la villa de Bornos ha remitido el expediente del repartimiento de la cuota que ha tocado á aquel pueblo por la contribucion territorial de prédios rústicos. Y conforme á lo dispuesto en el art. 14 de la instrucción del Gobierno de 17 de Julio de 1821 sobre dicha contribucion, estará espuesto al público el referido expediente en la secretaría de la Esma. Diputacion provincial por término de 15 dias contados desde hoy, para oír y que sean resueltas las quejas de agravios que se promuevan, y pasado se procederá al cumplimiento de lo que previene el art. 15 de la citada instrucción. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia. Cádiz 17 de Mayo de 1822. — Joaquin José Loran, secretario.

**AVISOS.**  
Los alepines negros y de color, encages y velos ingleses, cuya venta se anunció al público en 7 del actual, se ofrecen nuevamente para hoy sábado á hora de las diez y media, á precios mucho mas moderados que anteriormente. — Francisco Lorenzana.

Se alquila una casa principal con entracsuelos y almacenes, calle del Jardínillo, núm. 3, á la entrada de la plazuela de Gaspar del Pino: en la calle de la Amargura, núm. 3, cuerpo 3.º, darán razon.

**MARTILLO.** — El lunes 20 á las doce se subhastarán en el de los Sres. Sotelo y Martí 1.986 atados de arcos ó flejes de hierro, de varias calidades y menas, con peso de 1.040 quintales, que se hallan averiados, y están de manifesto en el tinglado de la puerta de Sevilla: el remate se verificará en la calle de la Amargura, núm. 2, casa de D. Luis Sotelo.

**TEATRO PRINCIPAL.** — Los Sres. Robertson y Cossoul darán una función, variandola del modo mas agradable: el indio hará entre sus equilibrios el de un huevo sobre una paja: se ejecutarán por primera los juegos chinescos, y se concluirá con la fantasmagoría. — A las 8.

**EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO**